

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes. 2,50 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 céntimos
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84
Telegramas: «BIEN MAHON»
—No se devuelven las originales—

Año LXL

Mahón, lunes 17 de Diciembre de 1934

Núm. 18517

Meditaciones políticas

CONSTITUCIONES

Tengo ante mis ojos una nueva Constitución. Es la de la República de los Estados Unidos del Brasil. Como todas las promulgadas en el siglo y medio últimos, que ha constituido una era, sea que acaba de tejerse en los telares constitucionales, se apoya en fundamentos doctrinales deficientes. Pero con todo—que es índice común—ofrece nobles intentos de sustituirlos por otros incommovibles e inatacables. Parece que el Brasil percibe ya la luz lejana que va a arrancar a los pueblos de las densas tinieblas políticas en que en el día se mueven. Y empieza en sus primeras líneas por poner la condición inexcusable de ese retorno a la salud.

El Brasil—no ya en sus componentes individuales, sino como nación—cree en Dios. Sus representantes declaran que el poner su confianza al emprender la obra de dotar a su pueblo de una nueva Constitución. Y esto revela que aquellos estados republicanos que proscriben de sus leyes fundamentales a la Divinidad, no obedecen a sentimientos puramente políticos. Para ellos, la República, más que una forma de Gobierno, es una anti religión. Y explica que la conciliación ciudadana bajo esas Constituciones en que la política es mera apariencia y el Poder está efectivamente al servicio de rencor de sentido religioso, sea de logro imposible.

No quiero decir con ello que en la Constitución brasileña saquen todas las consecuencias que la invocación a Dios, hecha en su encabezamiento, impondría en buena lógica. Ya queda indicado que no han sido expulsadas de su texto todas las afirmaciones erróneas que corrientemente se dan por ciertas. Pero no faltan algunas de trascendencia. El divorcio en tanto al vínculo queda proscrito. La enseñanza es declarada naturalmente deber y atribución familiares. La condición natural de la indisolubilidad del matrimonio, que la Religión política consagra sobrenaturalmente pero no crea, está respetada en la fuente de la vida, cuya pureza tanto influye en la prosperidad nacional. La misión, también natural, de la familia en cuanto a la educación afecta, es respetada, amparada y reconocida solemnemente. Más aún: la enseñanza religiosa constituirá materia de los horarios en las escuelas públicas primarias, secundarias, profesionales y normales, y se dará a requerimiento de los padres o guardadores de los niños. ¡Qué diferencia entre estas disposiciones de una República federal reguladora, de idénticas materias en otros Estados llamados también republicanos que elevan a derecho la disolución del matrimonio por mutuo disenso, entronizan el laicismo en la enseñanza, y la declaran atribución esencial del Estado! Pero apresurémonos a decirlo: Brasil es una República federal, que no consiente en modo alguno, merma en los derechos políticos de la Nación. Para ella, la existencia de estados federados no puede ser razón de que la Unión enflaquezca y desmedre. Reconociéndoles, como les reconoce, amplias facultades de gobierno, hay entre otras, tres atribuciones de ese Poder nacional conserva sin limitación ni traba alguna. Interviene en los negocios particulares de los Estados «para mantener la integridad nacional», «para el cumplimiento de los órdenes y decisiones de los jueces y tribunales federales» «para la ejecución de las leyes de la Unión».

En el Brasil no tiene sentido—a pesar de su federalismo—el Poder nacional que necesite obtener de los Estados tales condiciones como requisito previo de intervención en la defensa de la unidad nacional; ni una sentencia dictada por un Tribunal nacional—alto o bajo—, cuyo cumplimiento depende de la buena o mala voluntad de un Estado federado; ni unas leyes nacionales que no sean ejecutadas normal y constitucionalmente por el Poder que las dicta.

Y ya que una República federal no puede ofrecer la garantía de unidad entre el Soberano de la Nación y el jefe de una Sociedad infrasoberana—como ofreció el régimen foral español al localizar en la misma persona física las dos autoridades—, en la del Brasil se instituye el interventor de la Unión en cada uno de los Estados, para los casos que la Constitución señala y a iniciativa de la Cámara de diputados o de la Corte Suprema de Justicia. No será con ello el vínculo unitario, lo que fué dentro de las más amplias libertades locales el que caracterizó a la Monarquía tradicional española; pero las tendencias centrifugas del federalismo republicano se atenúan y enflaquecen por lo menos.

En la República Española faltó esa institución en los preliminares de la criminal intentona separatista de la Generalidad catalana. Y bien se echó de menos.

Más que por su importancia material, por la orientación que supone, exige un comentario la composición de la Cámara de los diputados. Quiébrase en ella el sistema de representación por el sufragio universal. Una quinta parte de los diputados será elegida por las Organizaciones profesionales agru-

padar bajo los siguientes conceptos: trabajo, ganadería, industria, comercio y transportes; profesiones liberales y funcionarios públicos. Los tanteos en la materia van desprendiendo en las diversas naciones del mundo las clases sociales naturales de la confusión en que la revolución las mezcló en la única urna del sufragio universal inorgánico. En política, los primeros pasos son los difíciles. Pero cuando la idea ha encontrado ya la Institución en que ha de encarnar, su reinado se acerca aceleradamente. Ya hasta una República federal americana siente inquietudes acerca de la verdad del sufragio universal inorgánico, y columbra en las clases el principio cierto de la representación.

No desesperemos de ver pronto el triunfo del sistema en su plena realización.

VICTOR PRADERA

(De «A B C»)

EL ESTATUTO PROSPERA... Cataluña en carne viva

Sobre el discurso que pronunció ante la Cámara don Alejandro Lerroux, preferiríamos, si nuestra obligación fuera desdenable, no escribir nada. Ni una sola palabra.

El anciano presidente, que despertó a lo largo de su vida tantas adhesiones ciegas, incondicionales, habló siempre en improvisación imperfecta y magalífica, a impulsos de un sentimiento inflamado de amor a la Patria. ¡Qué le pasó, por lo tanto, ayer? Su discurso, desmayado y trío, su gesto, apagado y débil, delataban cómo el formidable caudillo de otros tiempos ha dejado, entre los guijarros de la transacción, el penacho de su noble arrogancia española; es decir, un penacho que era todo su ser, y que constituía, por añadidura, toda su historia. Lo bueno de su ser y lo estimable de su historia.

En torno a la necesidad de mantener el Estatuto de Cataluña giraron los equilibrios dialécticos (¿...?) del señor Lerroux. Lo que dijo, en cuanto a fondo y forma, lo han repetido tímidamente, estos últimos días, los periódicos al servicio de la Generalidad rebelde. El discurso—quede a salvo la autoridad personal del orador—vale lo que un artículo de «El Liberal». Como pieza parlamentaria, o mejor, como «pieza de convicción»,

el discurso no fué más ni menos. El Estatuto estaba muerto, por la fuerza de la razón, de la lógica, por el poder mismo de los hechos, y muerto quedó. Ni a uno solo de los razonamientos que se hicieron con anterioridad opuso el señor Lerroux algo fuerte y vivo.

El Estatuto no recobró el honor ni la vitalidad perdida. Pero la solución—anunciada y esperada—se puso de manifiesto. Habrá «una continuación»... En el juego, volverá a perder la banca, y, sin embargo, «habrá una continuación»...

Cuando se aprobó el Estatuto, en los días posteriores al 10 de agosto, se hallaban en quebra los derechos primordiales de la ciudadanía. Cuando el Estatuto se restablece, la previa censura es un hecho.

¡Ahí está Cataluña, pueblo al que muchos, y aun con el mismo fervor que don Alejandro, conocemos y amamos, principalmente, en su fibra nacional, en su entraña pura. Ahí está Cataluña, la tierra sufrida y fecunda, por donde paseó, erguido y altanero, el señor Lerroux la enseña de la Patria, la enseña que esperan allí, y que no lleva en sus pliegues las barras de la esclavitud, sino los colores de la manumisión.

(De «La Nación»).

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 12 Diciembre de 1934

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Bosch, Beltrán, Olives Pascuchí, Bogur Aloy, Olives Sintes.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Peticionar al señor Alcalde por la distinción que ha merecido del Gobierno nombrándole «Oficial de la Orden de la República». El señor Alcalde agradeció al Ayuntamiento su fina tención.

Aprobar varias cuentas

Aprobar las cuentas de ingresos de noviembre de la Administración de Arbitros Municipales.

Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de noviembre de los Establecimientos municipales de Beneficencia e Inclusa.

Abonar las subvenciones que figuran en el presupuesto vigente.

Satisfacer los aguinaldos a los empleados.

Destinar 100 pesetas semanales a la suscripción abierta para allegar fondos a facilitar trabajo a obreros en paro forzoso.

Destinar parte de los bajos del edificio aislado de la huerta del

Hospital Civil, a Cuartel de los guardias de Asalto.

Conceder las licencias siguientes:

A don Lorenzo Riera Carreras para conducir a su casa número 16 de la calle de San Cirilo las aguas pluviales de la casa número 25, de la misma vía.

A don Miguel Olives Olives para revocar el frontis número 83, de la calle de San José.

A don Mateo Mir Parpal para revocar fachada y arquitecturas de la puerta y ventana baja de la casa número 25, de la calle de Pi y Margall.

A don Jaime Garriga para revocar el frontis número 23, de la calle de Santa Ana.

A don Antonio Parpal Massa para depositar escombros procedentes de obras y desmontes, en la parcela de terreno que posee en el 9.º hectómetro de la carretera de Ciudadela.

Abonar al Patronato Local de Formación Profesional 900 pesetas 40 céntimos a cuenta de la subvención de 2 000 pesetas que se le tiene concedida.

Recorrer los escarpados de la Cuesta de la Independencia y suprimir los matorrales.

Quedar enterado de haber el señor Alcalde cobrado, por meditación del Diputado a Cortes señor Canet, las siguientes subvenciones

del Estado: 4.000 pesetas para la cantina escolar y 1 000 pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo.

Quedar enterado del telegrama que el diputado a Cortes Sr. Canet ha dirigido al señor Alcalde participándole el acuerdo del Gobierno de convocar subasta pública para contratar la construcción de los muelles comerciales de nuestro puerto.

Y demostrar al citado Diputado el mayor reconocimiento de la Corporación Municipal por su continuada acción en bien de los intereses de esta ciudad.

A INFORME

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.

Instancia del Sr. Presidente del Casino de Clases del Ejército y de la Armada de esta ciudad, solicitando se exima a dicha sociedad o se reduzca en cantidad apreciable, los arbitrios municipales.

OBREROS

EN PARO FORZOSO

El señor Alcalde puso en conocimiento de la Corporación Municipal que el martes de esta semana ocupó a varios obreros parados en obras de arreglo del piso de las calles Duque de Crillon y de San Manuel y del camino de Llumescanas. Y a su propuesta, el Ayuntamiento acordó:

- 1.º Confiar a la Guardia Municipal la recogida de los boletines de suscripción para allegar fondos destinados a la ocupación de obreros en paro forzoso.
- 2.º Que por el Cuerpo de Saneamiento se recauden, los viernes de cada semana, las cuotas suscritas.
- 3.º Nombrar una Comisión Especial que interverga en cuanto se relacione con los obreros parados, que se compondrá de un representante de cada una de las Cámaras de Comercio, Urbana y Agrícola; los Directores de los diarios locales; dos obreros designados por los propios obreros en paro forzoso y dos Concejales, presidida por el señor Alcalde.

Y se levantó la sesión.

Dispensario de Higiene Infantil de Mahón

Se halla abierto al público este Dispensario en la calle Alonso III, número 9, reorganizado por la Inspección Provincial de Sanidad a base de «La Gota de Leche», primera institución de puericultura de Baleares, que desde hace años, venía funcionando en Mahón merced a la constancia benemérita de su patronato, al apoyo de nuestro Ayuntamiento, a la acertada dirección del doctor encargado del servicio y a la colaboración de todos los médicos.

Al funcionar actualmente bajo el control y según las normas de la sanidad oficial, se ha extendido su acción, siguiendo el plan iniciado por la sanidad de la República, a toda la puericultura en general, ampliándose sus consultas que se han dividido en tres secciones: Higiene Prenatal o Maternología, Higiene de la 1.ª y 2.ª Infancia e Higiene Escolar, cada una con la adecuada instalación.

En este centro, creado para luchar contra la mortalidad infantil, se darán a las futuras madres los consejos científicos indispensables para que llegue a feliz término su gestación y que el producto de la concepción nazca sano y viable y se practicarán los reconocimientos y análisis conducentes al mismo fin. Deseando estimularse la asistencia

de las gestantes a la consulta de Maternología para que se sometan a la vigilancia periódica imprescindible.

La sección de puericultura propiamente dicha, tiene a su cargo el cuidado de los lactantes; en ella se dispensarán a las madres las eus fianzas y prescripciones necesarias para realizar la crianza en las mejores condiciones para la salud y el desarrollo del niño.

Se estimulará la lactancia materna, y aunque ésta, afortunadamente, está bastante desarrollada en Menorca, hay que vigilarla para evitar los errores dietéticos que se cometen en detrimento de las bondades de dicho medio de crianza. Cuando no haya más remedio que recurrir a la lactancia artificial, se facilitará a las madres necesitadas la leche natural y las preparadas que precisen hasta donde permitan los medios económicos de que se disponen. En esta sección se sigue al niño hasta la edad escolar en que pasa a la sección siguiente.

En la sección de Higiene Escolar se hace al niño la ficha correspondiente, anotándose peso, talla, etc., y los principales defectos (de vista, oído, garganta, dientes, etc.), y aconsejando su corrección que más adelante podrá realizarse en las diferentes consultas de la especialidad que se creen en este centro. Además se practicarán las vacunaciones si antes no se hicieron.

Estos servicios son gratuitos y para todas las clases sociales.

Los días y horas de consulta son los siguientes:

Puericultura. — Domingos, de 12 a 2.

Maternología. — Lunes de 11 a 1.

Higiene Escolar. — Miércoles, de 4 a 6.

Es de esperar que con la ayuda de los organismos oficiales y con el esfuerzo de todos, autoridades, médicos y del pueblo en general, este Dispensario rendirá una labor fructífera en bien de la salud de los niños que son la esperanza de la raza.

Ayuntamiento de Mahón

Descendientes o ascendientes de soldados o marineros españoles fallecidos en Cuba

Esta Alcaldía ha recibido del Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde Peñalver, 12), Madrid, la siguiente comunicación:

«Tengo el gusto de manifestarle que un señor desconocido ha dado por conducto del «excelentísimo señor Presidente de las Cortes don Santiago Alba, 5 000 pesetas a repartir entre los descendientes directos (hijos o nietos) y en su defecto ascendientes directos (padres) de los soldados o marineros (sin otra graduación), que fallecieron en Cuba, durante la intervención yanqui (Mayo a Diciembre de 1898), o en igual tiempo durante su repatriación a España.

«Los causahabientes en las condiciones relatadas pueden dirigirse a la Junta Directiva de este Centro con la documentación que demuestre su derecho.

«Entre los que pudieran dar lugar a é se hallan los que al respaldo se expresan, cuyo conocimiento le consta a esta Directiva, naturales de esa población.

«Se advierte que para acreditar debidamente el derecho, precisa acompañar la documentación que demuestre ser hijo descendiente directo, o padre del causante, y que el plazo de admisión de ins-

tancias y documentaciones finaliza en abril próximo.»

El soldado que se indica en esta comunicación es Gonzalo Modesto Giménez, fallecido en Cuba el 29 de mayo de 1898.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de cuantos pudieran encontrarse en las circunstancias expresadas.

Mahón 15 Diciembre de 1934. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Lázaro, ob.; Es-turmo, ab.; Viviana, vg.; Olimpia-des, Begga, vda.; Florianio, Cali-nico, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria, con rito simple y color violeta.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la noche en la iglesia del Asilo Calabrés de la calle de San Juan.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 11 pasajeros para Alcudia y 23 para Barcelona, ayer zaró para los indicados puertos la motonave «Ciudad de Mahón».

—Comunican de Marsella que desde el domingo, 9 del actual, se carece de noticias sobre la suerte del vapor «Schiffing 24» que cubría un servicio de Marsella a Argel.

La tripulación de dicho vapor estaba integrada por 21 hombres; el barco contaba 75 metros de longitud y trasportaba 1 800 toneladas de cargamento.

En la costa de Sete han sido recogidos varios toneles metálicos vacíos y restos de una embarcación que sin duda eran del vapor «Schiffing 24».

Los pescadores dicen haber visto una enorme mancha de aceite flotando en el mar.

Todas las pesquisas emprendidas para cerciorarse de la suerte del buque, han resultado infructuosas.

SUBASTA

Se avisa a quienes tengan silhas, ropas y otros efectos empeñados en la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHON, cuyos números de los empeños sean anteriores al 69541 de alhejas, y 71741 de efectos: que en la subasta que se celebrará el próximo miércoles día diez y nueve del mes actual, se procederá a la venta de las prendas de referencia, cuyos empeños no hayan sido debidamente renovados antes de caducar el plazo y prórroga concedidos.

Se empezará a las tres de la tarde en el local de la Sociedad. 2-3

Queda prohibido cazar con trampas (llosas) en terrenos de Biniencolla d'cs Patrons (San Luis), sin permiso de su dueño. 2-3

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1º de Enero de 1935 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE, libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Evitará el frío

con las estufas a

GAS

La mejor calefacción y más barata.

Veán la exposición de cocina, con horno, hornillos varias clases, estufas, calentadores agua, etc.

Plaza Pablo Iglesias, 19



Don Antonio Espasa Corbella

Falleció en el Hospital Militar de Carabanchel Bajo (Madrid)

el día 11 de Diciembre de 1934, a la edad de 78 años,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. G. G.

Sus desconsolados: hijos don Antonio y doña Gertrudis (ausente); hijos políticos don Pedro Bouthelier (ausente) y doña Mercedes Pons; su nieto don Antonio (ausente); y demás familia; al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

Mahón 17 Diciembre de 1934.

ALCALDÍA DE MAHÓN

RELACION de las cantidades entregadas a esta Alcaldía con destino a obras públicas municipales para remediar la crisis obrera de esta ciudad.

Table with columns: Num de orden, NOMBRES Y APELLIDOS, DOMICILIO, Donativo PESETAS, Cuota suscrita Semanal Mensual PESETAS PESETAS.

Continúa abierta la suscripción en estas oficinas municipales. Mahón 14 Diciembre de 1934. —El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

CRÓNICA

La ermita de Nuestra Señora de Gracia

En virtud de un telegrama del excelentísimo señor ministro de Justicia, el sábado por la mañana fueron entregadas por el señor Alcalde al señor ecónomo de la parroquia matriz de Santa María como representante del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, las llaves de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, patrona de la ciudad.

En el oficio del señor Alcalde que acompañaba dichas llaves, la autoridad municipal se reserva el derecho de recurrir contra la disposición ministerial.

La Academia de San Estanislao en honor de la Inmaculada

Hermosas han sido las fiestas religiosas que la Academia Mariana de San Estanislao de Kostka ha celebrado en honor de su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

El jueves, día 13, dió comienzo en la capilla de la Academia el triduo preparatorio consistente en rezo del santo rosario, felicitación sabatina cantada, motetes y sermón a cargo del reverendo don Juan Bals Orfila, capellán del Asilo Calabrés.

El día 14 se celebraron idénticos cultos, predicando el sermón el reverendo don Miguel Villalonga, vicedirector de la Academia, y el sábado día 15 final del triduo, predicando el reverendo don Antonio Pons Seguí, Director de la Academia.

Todos los actos del triduo se vieron concurridísimos de académicos y familias de éstos y la misa de comunión celebrada en la mañana de ayer en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen constituyó un acto por demás simpático, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos académicos y simpatizantes.

Fue celebrante el Rdo. don Antonio Pons Seguí, Director de la Academia Mariana, cantándose por la Schola Cantorum la misa coral de Pio X acompañada a toda orquesta, dirigida por el maestro señor Ramirez.

Terminada la Santa Misa, los académicos con los señores de la Junta de Patronato, dirigiéronse al local social donde les fué servido un succulento desayuno.

El salón ofrecía animadísimo aspecto fraternizando los antiguos académicos con los actuales, unidos todos en el mismo amor a la Academia y devoción a la excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Perpendicularmente a la mesa presidencial se habían instalado otras tres mesas, en las que tomaron asiento los académicos formando un hermoso grupo. En la mesa presidencial presididos por el Director de la Academia tomaron asiento los señores del Patronato e invitados.

Terminado el desayuno, el reverendo don Antonio Pons Seguí, presbítero, Director de la Academia, pronunció breves palabras en las que supo sintetizar en los académicos que formando tres grupos asistían al acto, el pasado, el presente y el futuro de la Academia Mariana de San Estanislao, mostrándose por su entusiasmo y amor a la institución católica y pedagógica, digno sucesor del fundador de imperecedero recuerdo reverendo don Antonio Marqués (q. G. g.), a cuya labor gigantesca y admirable, así como a su persona de acrisoladas virtudes, dedicó un bello párrafo el reverendo señor Pons.

Dedicó también un recuerdo emotivo al que fué Presidente del Patronato de la Academia don Francisco Ponsseti Vinent (q. G. g.), por cuya alma rezaron todos los presentes un padrenuestro.

Al excitar a todos a seguir los ideales de la Academia, el señor Pons Seguí dedicó un fervoroso saludo al excelentísimo e ilustrísimo Prelado Diocesano que presta su apoyo moral y material a la Academia, proponiendo dirigirla un telegrama de salutación y adhesión, proposición que fué acogida con una ovación atronadora.

Terminó su discurso el Director de la Academia felicitando a todos por la brillantez de las fiestas celebradas en honor de la Inmaculada Concepción, excelsa patrona de la Academia, bajo cuya advocación los académicos conseguirían para el casal social los mayores progresos y venturas.

Per la tarde se celebró una velada literario-musical viéndose el salón atestado.

En nuestra edición de mañana dedicaremos unas líneas a reseñar tan simpático acto.

Para la suscripción nacional

El señor Delegado del Gobierno ha recibido la visita de don Andrés Casanovas y don Antonio Sandoz, quienes en nombre de la comisión organizadora de las funciones celebradas los días 4 y 7 del mes corriente en el Teatro Principal en homenaje y a beneficio de la fuerza pública por su patriótica actuación frente al pasado movimiento revolucionario, le han hecho entrega de la cantidad de 313-35 pesetas, importe del beneficio obtenido en ambos festivales.

Del señor Alcalde de Ferrerías ha recibido también el señor Barangó Solís la cantidad de 219-85 pesetas, producto de la suscripción abierta en aquella localidad con el mismo objeto.

Ambas cantidades han sido enviadas por el señor Delegado a la Presidencia del Consejo de ministros, donde se admitirán los donativos para la fuerza pública hasta el próximo día 20.

El señor Barangó Solís ha expresado en nombre del Gobierno, su agradecimiento a todos cuantos han contribuido a la suscripción nacional abierta para premiar el esfuerzo de los defensores del orden y de la unidad de la Patria, recordando al propio tiempo la necesidad de que todas las cantidades recaudadas sean remitidas inmediatamente, pues después del día 20, no se admitirá por acuerdo del Consejo de ministros, ningún donativo para dicha suscripción.

Toma de posesión

Del comandante jefe del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, don Rodrigo González Fernández, hemos recibido atestado B. L. M. participándonos que con fecha 15 de los corrientes tomó posesión del mando de dicha Comandancia, en cuyo puesto tiene la delicadeza de ofrecernos oficial y particularmente.

Agradecemos al comandante don Rodrigo González Fernández la atención tenida para con nuestro diario y nos es grato reiterarle el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

De viaje A bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» salieron ayer el teniente de Artillería señor Alvear y esposa; el procurador de los Tribunales don Gabriel Orfila Cardona; don Juan Vilafranca Saitor y don Ernesto Tuduri García.

E. P. D.

El último viernes, día 14 del actual, falleció en esta ciudad la respetable señora doña María Mercadal Vidal, amantísima esposa de nuestro amigo el teniente de Infantería retirado don Bernardo Hernández Moll, presidente de la Adoración Nocturna de Mahón.

El acto de conducir el cadáver de la extinta al Cementerio, celebrado por la tarde de dicho día, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma de la virtuosa señora y reciba su viudo, hijos y demás familia, la expresión de nuestra condolencia, mientras llevamos una oración al Altísimo por el eterno descanso de su alma.

Noticia de fútbol

Ayer se empezó la segunda vuelta para el Campeonato de Menorca, registrándose los siguientes resultados:

En Ciudadela y en el campo de San Nicolás, enfrentáronse los equipos «C. D. San Luis» y «Club Deportivo Ciudadela».

La lucha fué interesante, venciendo los ciudadelanos por cuatro a uno que se apuntaron los sanluiseños.

El equipo local se apuntó un tanto de penalty.

En esta ciudad y en el campo de la calle de San Carlos, lucharon los equipos «Unión Sportiva» y el «Villacarlos F. C.», apuntándose el primero tres goals y el último uno.

El encuentro fué algo accidentado y hubo un amago de boxeo.

Nota necrológica

En Carabanchel Bajo (Madrid), donde residía desde largo tiempo, falleció el día 11 de los corrientes,

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 15 a las 18.

El Presidente en Guerra

El Presidente del Gobierno señor Lerroux permaneció en el despacho oficial del Ministerio de la Guerra hasta el mediodía.

Después del mediodía el Presidente del Gobierno señor Lerroux se trasladó a la Presidencia del Consejo.

El señor Lerroux a Sevilla

Al abandonar el palacio de la Presidencia del Consejo el señor Lerroux habló brevemente con los periodistas.

Nos dijo el jefe del Gobierno que esta noche saldrá para Sevilla con objeto de asistir a la llegada del dirigible «Graf Zeppelin», cuyo dirigible llegará a la ciudad del Betis el lunes procedente de Pernambuco.

Añadió el señor Lerroux que se propone estar de regreso en Madrid el martes.

A favor de la suscripción nacional

El ministro de Obras señor Cid ha recibido la visita del Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles del Norte que le hizo entrega de la cantidad de 59 mil pesetas con destino a la suscripción nacional a favor de la fuerza pública.

Esta cantidad ha sido recaudada entre los obreros y empleados de la Compañía.

Asuntos de Canarias

El ex ministro señor Guerra del Rio estuvo en el Ministerio de Obras visitando al señor Cid.

Al salir, el señor Guerra del Rio dijo que había ido para

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, D. Antonio Espasa Corbella, persona muy conocida en esta ciudad y en la isla toda.

El finado residió durante largos años entre nosotros dedicado a la industria, siendo por su inteligencia y honradez merecedor del aprecio y estima de sus convecinos y haciéndose un nombre en el mundo comercial.

Fué fundador de la importante fábrica de jabones «La Galia», hoy propiedad de don José P. Llop, en la dirección de la cual supo demostrar su inteligencia y espíritu emprendedor.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban su hijo don Antonio Espasa, querido amigo nuestro, su hija doña Gertrudis, hijos políticos el reputado médico militar don Pedro Bouthelier y doña Mercedes Pons, así como la demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame y consideración.

La carretera a La Mola

Por telegrama nos informamos de que merced a gestiones de un querido amigo nuestro, dentro de tres días se firmará la expropiación de los terrenos de los predios de Buismermeña y San Antonio para la construcción de la carretera a La Mola.

Nos place la noticia y más nos congratulará que se basten pronto los trabajos, pues ello permitirá la ocupación de un buen número de obreros.

Agradeciendo

De don José Codina Villalonga, dueño de la importante fábrica de su nombre, hemos recibido un cromograma, obsequio a sus clientes en el año 1935.

De don Antonio Juan Clar, agente de ventas, hemos recibido también un cromograma, obsequio de la casa Cementos Fradera, S. A., de Barcelona.

El ministro de Obras a Cuenca

El ministro de Obras señor Cid nos dijo que esta noche marcha a Cuenca con el objeto de asistir al homenaje que en aquella ciudad se rendirá al gobernador civil de la provincia.

El señor Cid desde Cuenca marchará a Sevilla para reunirse allí con el Presidente del Gobierno y los demás ministros que han de asistir a la llegada del dirigible «Graf Zeppelin».

Se carece de información

Los periodistas han recordado los demás departamentos ministeriales, manifestándonos en todos ellos que se carecía de noticias de interés que facilitar a la prensa por hallarse ausentes los titulares.

DEL EXTRANJERO

Situación difícil del Gobierno boliviano

Chile.—Noticias dignas de crédito aseguran que la última retirada de las fuerzas bolivianas del Chaco y la situación del cuartel del general Villamontes, cuya toma por los soldados paraguayos se considera inminente, provocará una difícilísima situación al Gobierno de Bolivia.

Madrid 16 a las 2.

El señor Lerroux de viaje

En el expreso de esta noche marchó a Sevilla el Presidente del Gobierno don Alejandro Lerroux.

Le acompañan los ministros de Industria señor Oroz,

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other fragments.

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diaz, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERIA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frías, Antonio Contreras, etc.—En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras y 10 autores, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas.—No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSE, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.
Pídanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros. Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA

FILOLOGIA		HISTORIA (religiosa y profana).		CIENCIAS EXACTAS. FISICAS Y NATURALES.		LITERATURA	
Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.	
Benot (Eduardo).—«Aritmética general». Tres tomos en rama	50,00	A. Boraya (Padre).—«Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º en rústica	5,00	La Iglesia (G.).—«Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica	5,00	Carracido (J. R.).—«La mística roja». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General)	12,00	Bermejo (L.).—«Pólitico de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica	4,00	Montes (Padre).—«Derecho penal español». Dos tomos, en rústica	14,00	Cruz (Vicente).—«El jesuita». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).	60,00	Bermejo (L.).—«Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Montes (Padre).—«El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica	8,00	Cruz (Vicente).—«El cuarto Estado». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama	60,00	Bravo y Tudela.—«El Gran Apóstol». (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica	3,00	Palacio.—«Compendio de moral». Un tomo en rústica	5,00	De Las Heras (Dionisio).—«Madrid en la escena crítica teatral». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00	Castañes-Montijano.—«Ensayo de fortificación arquitectónica». Un tomo en 8.º, en rústica	3,50	Ubierna y Eusa (J. A.).—«De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.º, en rústica	8,00	Dicenta (Joaquín).—«De la batalla». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00	Sandoval (A.).—«Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º en rústica	3,00	Zarcada (P.).—«Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Flores (A.).—«La histórica». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Prosa castellana y versificación». Tres tomos en rama	48,00	Soldevila (F.).—«Tres revoluciones». Un tomo, en rústica	3,50	Briones Ferraro.—«España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica	15,00	Fraguas (J.).—«El estudiante». Un tomo	3,00
Benot (Eduardo).—«Los dueños del lenguaje». Un tomo en rústica	7,00	Tirado y Rojas.—«León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica	1,00	Alberdi (Tomás).—«Propiedades y fabricación de cales y cementos». Un tomo ilustrado, rústica	10,00	Fuente (Ricardo).—«De un periodista». Un tomo	2,00
Essex (Luis).—«Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00	Zarcada (P.).—«Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Alberdi (Tomás).—«Vías de comunicación». (Constitución F. C.).	25,00	García Cuevas (F.).—«La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.º, en rústica	5,00
Essex (Luis).—«Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela	9,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona. Obispo de Sión.—«El cristianismo y sus héroes».—Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo	165,00	Briones Ferraro.—«España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica	15,00	Lastra y Jado (V.).—«El pan nuestro» (novela). Un tomo	3,00
Martínez Abellán.—«Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen». Tres tomos en 4.º, en pasta	70,00	Barredo (E.).—«Manual práctico del abogado». (Notiones de Medicina legal). Un tomo, en rústica	5,00	Cabello Aso (L.).—«Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica	12,00	López Núñez (Juan).—«La salerosa» (novela). Un tomo	2,00
Moreno de Torre.—«Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica	2,50	España (G.).—«El testamento ológrafo». Un tomo en rústica	1,50	Carracido (J. R.).—«Química orgánica». Un tomo en 4.º, en rústica	27,00	De López Bago.—«Colección de doce títulos». Un tomo	3,00
Picatoste (F.).—«Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.º	4,00	España (G.).—«El matrimonio» (según el Derecho vigente). Un tomo	2,00	En pasta	33,00	Lovelace.—«La Novicia». Un tomo	3,00
Picatoste (F.).—«Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.º	4,00	España (G.).—«La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo	2,00	García Velázquez.—«Manual del practicante y del interno de hospital». En rústica	4,00	Ortega Munilla.—«Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00
Salazar y Quintana.—«Diccionario Latino-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.º, en pasta	17,00	Fernández (M.).—«El constitutor del Consejo de familia». Un tomo en 8.º, en rústica	3,00	García Velázquez.—«Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa	4,00	Palomero (Antonio).—«Versos políticos». Un tomo	2,50
Salazar y Quintana.—«Método práctico del Idioma latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.º, en tela	10,00	Fernández (A.).—«Lecciones de Derecho usual». Un tomo en 8.º mayor, en rústica	10,00	González y Fernández.—«Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica	3,50	Pérez (Felipe).—«Salud y pesetas». Un tomo	3,00
En pasta	12,00	Flavio (Onco).—«Vademécum del estudiante de Derecho». Un tomo, en rústica	7,00	Lorenzo y Aleo.—«Tratado de Aritmética (para carreras especiales)». En rústica, en 4.º, Un tomo	5,00	Pérez Mateos (E.).—«La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica	2,00

Bibretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Placas del Corazón de Jesús Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Dietarios para 1935 Véndense en la Librería de MA. NUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias, 17, Mahón.

578 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

ni para exigítele nada; pero, ¿por qué no me compadece, al menos? La compasión me avergonzaría; su desprecio me encoleriza y me empuja a seguir el camino que sigo... ¡Se apartan todos de mí! Hacían bien: pero que no me pidan cuentas de lo que hago. Aunque quiera, no puedo hacer otra cosa. Que me hubieran dado a tiempo la felicidad que legítimamente ansiaba, y no sería lo que soy. Nadie tenía el deber de darme; pero si yo tenía el derecho de pedirla. ¡Es muy fácil ser buena siendo dichosa!

Levantóse y exclamó, dando vueltas por la estancia:

—¡Le he visto, y más me hubiera valido no verle! Procuraré no volverle a ver, y si le veo, como si no le viera. ¡Un recuerdo más al panteón del olvido, guardado por la pesada losa de mis culpas!... ¡Ojalá no hubiera sabido nunca de él!

Lo que antecede refleja con bastante claridad la situación de Nazarena y el estado de su ánimo y de sus sentimientos.

Poco que digamos por nuestra cuenta bastará para que los lectores comprendan cuanto le había ocurrido durante el tiempo que no hemos hablado de ella.

Puesta ya en la pendiente por la que se deslizaba casi sin darse cuenta de ello a impulsos más

579 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

de su destino que de sus propios sentimientos, fué resbalado hasta llegar a ese estado de atonía moral que acompaña siempre a la degradación y que es mayor cuanto más grande es ésta.

Todo le era ya indiferente.

Tras el último amante que le conocimos tuvo otro y luego otro, y así varios.

Su afán era gozar de la vida; gastar dinero, mucho dinero.

La hermosura era su capital, y la explotó sin aprovecharse de sus rendimientos.

Sus amantes se arruinaban sin que ella se enriqueciera.

Llegó a ser una mujer terrible, y la fama de su voracidad inabarcable, corrió parejas con la de su hermosura.

Sucedió lo que sucede siempre en tales casos: a pesar de ser aún muy hermosa, pasó de moda.

Otras mujeres, tal vez no tan bellas, pero nuevas en el mercado del placer, la destruyeron, y vióse reducida a los amantes de segundo orden, a los que no podían sostenerla con el lujo y esplendor que los otros.

Su amor propio resistióse, y no quiso ser estrellada de segundo orden allí donde había sido sol de primera magnitud.

Para que París, que había presenciado su triunfo, no presenciase su derrota, Nazarena decidió abandonarlo.

GRATIS

¡KUKU, KUKU!

Un reloj de pared que cuenta, distribuido en forma de juguete, con gran alegría de los niños y de toda la familia.

Que obsequiarlo a Vd. o el regalo de propaganda sin hacer ningún desembolso de su parte.

Méndese su nombre y dirección y le enviaremos las instrucciones.

Relojes MIRET

Sec. E. 39

Apartado 127. Barcelona

MI JESÚS

Devocionario que ofrece a los niños el Rdo. P. Luis Ribera.

Misionero Hijo del Corazón de María

Propio para la Primera Comunión

De venta en la Librería de MA. NUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA: Vía Layetana, 2

MADRID: Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz Canarias Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles y para Barcelona, de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos de Mediterráneo-Norte de África y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Póo Servicio rápido quincenal, con salidas los días 10 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Loroche Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Palma-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón martes y jueves a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los jueves a las 20 horas, y de Mahón los viernes a las 20 horas.

PARA INFORMES: Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24. — Mahón